



Expediente: 1465/21

Carátula: INVANOA S.R.L. C/ CHASAMPI JOSE DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 14/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266480059 - INVANOA S.R.L., -ACTOR

9000000000 - CHASAMPI, JOSE DANIEL-DEMANDADO

23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1465/21



H106038640763

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ CHASAMPI JOSE DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE Nº 1465/21.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: (DESPACHO DE INTENDENCIA) MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - 13/08/2025 09:53

San Miguel de Tucumán, 13 de agosto de 2025.

Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). Secretaría.- 1465/21 JCM

Actuación firmada en fecha 13/08/2025

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.